



CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO
Concurso de Precios 06-2022
PLIEGO DE CONDICIONES

ART. 1.- OBJETO

Provisión de artículos de librería para el Concejo Municipal de Rosario.

ART. 2.- ARTÍCULOS SOLICITADOS

Ítem	Detalle	Cantidad
1	Caja clips N° 3 - 28 mm de largo x 100 U	20
2	Ganchos para Abrochadora n° 10	150
3	Tijeras 17 cm (tipo maped)	30
4	Lápiz corrector 7 ML punta metálica	48
5	Cinta correctora 5mm x 12 metros	36
6	Sobre blanco 31 x 32 cm (tipo medoro)	1000
7	Sobre manila oficio 27 x 37 cm (tipo medoro)	1000
8	Caja clips N° 6 - 50 mm de largo x 50 U	20
9	Cinta embalar transparente 48 mm x 50mts.	30
10	Folios A4 reforzados (tipo luma)	600
11	Resaltador fluo color amarillo punta biselada	150
12	Clips aprieta papel Binder 51 mm	24
13	Goma de borrar lápiz	20
14	Cinta Adhesiva transp 18 mm x 25 mts chica	24
15	Cuaderno A5 rayado x 84 hjs (largo 21 cm)	50
16	Cuadernillo oficio rayado x 80 hjs (largo 29,7 cm)	40
17	Regla plástica 30 cm	20
18	Adhesivo tipo Voligoma x 30 ml	40
19	Adhesivo tipo voligoma en barra 10 grs	20
20	Bolígrafo color azul tipo Bic	200
21	Bolígrafo color negro tipo Bic	200
22	Porta lápices (color negro)	10
23	Folios oficios tipo Luma reforzado	200
24	Carpetas plásticas base opaca A4 (color negra)	30
25	Señaladores galera x 50 U	5
26	Trincheta grande 18mm (tipo olami)	15
27	Abrochadora 10/50 tipo mit	10
28	Hilo de algodón en ovillo x 20 grs.	10
29	Borrador (para fibron)	5



Se deberá especificar marca de los productos ofrecidos bajo pena de ser desestimada su oferta. A los fines de una correcta evaluación la Dirección de Economato podrá solicitar muestra de los productos ofrecidos.

ART. 3.- FORMA DE COTIZAR

Se deberá cotizar por ítem ya que la adjudicación se efectuará por ítem. Deberá presentar la oferta en sobre cerrado debidamente identificado con los datos de este llamado; la Propuesta Económica deberá ser en pesos y con I.V.A. incluido. Se considerará incluido en el precio final todo aquel costo o gasto que se refiera al armado, desarmado, entrega, traslado, diferencia de cambio, etc., ya que no se aceptará adicional alguno por sobre la cotización presentada bajo ningún motivo. Conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

- Certificado de inscripción vigente en el Padrón de Agentes de Cobro (P.A.C.) de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con el mismo se deberá tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas y finalizado previo a la adjudicación.
- Pliego de condiciones firmado y aclarada la firma por el oferente en todas sus páginas.
- Oferta económica firmada y aclarada la firma por el oferente en todas sus páginas. *El firmante de la oferta deberá figurar en el P.A.C como habilitado para obligar a quien formule la presentación de la propuesta.*
- Presentar catálogos, folletos y demás información pertinente que ayuden a mostrar las diferentes calidades de los productos ofrecidos.

En todos los casos, los costos precedentes serán pagaderos en PESOS.



La entrega de los sobres se efectuará en la Dirección General de Compras y Suministros del CM, Córdoba 501, y se aceptarán hasta **una hora antes del día y hora** establecidos para la apertura.

ART. 4.- MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura del concurso. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días corridos.

ART. 5.- ADJUDICACIÓN

Se podrá cotizar por todos o por algunos ítems en función de que la adjudicación se efectuará por ítem licitado.

Luego del análisis de la documentación presentada y de las correspondientes propuestas económicas, el CM se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas sin lugar a reclamo alguno.

ART. 6.- PLAZO DE ENTREGA

Los artículos adjudicados deberán ser entregados dentro de un plazo máximo de 7 días hábiles contados a partir de la comunicación de adjudicación, en la cual se detallarán las cantidades correspondientes y lugar de entrega.

ART. 7.- FACTURACIÓN

La misma se efectuará al momento de la entrega de los artículos adjudicados.



ART. 8.- PLAZO DE PAGO

El pago se efectuará a los 10 días corridos de conformidad de la entrega.

ART. 9.- VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente compra asciende a la suma de \$241.820 (doscientos cuarenta y un mil ochocientos veinte pesos).

ART. 10.- FECHA DE APERTURA

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 5 de octubre de 2022 a las 11hs en el ámbito del Concejo Municipal de Rosario.

NO APTO PARA COTIZAR